




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

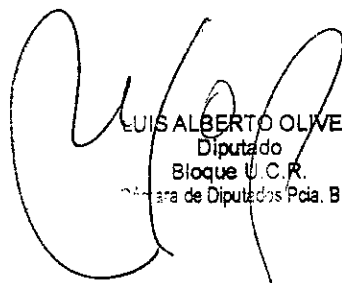
PROYECTO DE DECLARACION

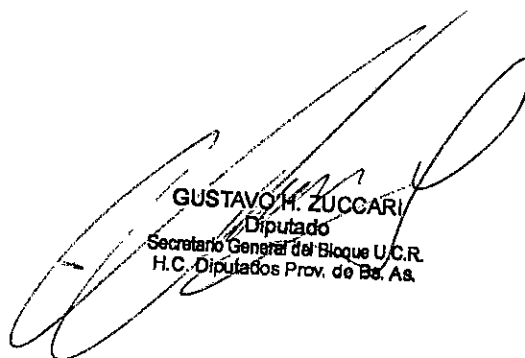
La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial los actos y festejos que se realizarán el día 5 de diciembre; denominados "Fiesta del cordero" en la localidad de Arboledas, partido de Daireaux.


SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

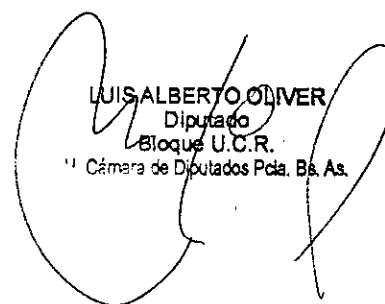
FUNDAMENTOS

La idea de esta Fiesta surge a fines del año 2007, por la necesidad que tienen todos nuestros pueblos de realizar eventos y encuentros para que los jóvenes de la comunidad se relacionen e intercambien ideas de progreso sin olvidar sus orígenes.

A través de las escuelas y en conjunto con la municipalidad es que se comienza a dar forma a estos festejos a fines del 2007 entre el Delegado de Arboledas Gerardo Kirsch y el Intendente de esos años Sr. Luis Oliver. El intendente le expresa al Delegado su interés en darle a Arboledas la posibilidad de contar con una Fiesta que se vuelva tradicional en la región.

Inmediatamente el Delegado decide realizar una fiesta del cordero, teniendo en cuenta la buena calidad de corderos que se producen en la zona debido al pasto natural y al agua salada, así surge la idea de esta gran fiesta que este año ya va por la 3º edición.

Estipulado, la reacción de bienestar que este tipo de reconocimientos genera en nuestros representados, es que, solicito a mis pares de esta H. cámara la aprobación del presente proyecto de declaración.


LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.